



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: ESPAÑITA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
CONTROL INTERNO							
1	1	Tabulador y plantilla de sueldos					Derivado de la revisión practicada a la Plantilla de Personal y al Tabulador de Sueldos correspondientes al ejercicio fiscal 2025, mismos que fueron autorizados mediante acta de Cabildo de fecha 10 de enero de 2025, en la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, así como mediante acta de fecha 01 de marzo de 2025, correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, se identificaron diversas irregularidades relacionadas con la aplicación del tabulador de sueldos, la plantilla de personal y los comprobantes fiscales digitales (CFDI) emitidos por concepto de servicios personales, correspondientes al periodo de enero a junio de 2025, las cuales se describen a continuación: 1. El Tabulador de Sueldos establece un “<i>sueldo mínimo neto mensual</i>” y un “<i>sueldo máximo neto mensual</i>” para los niveles/ categorías, lo cual puede propiciar discrecionalidad y debilitar el control presupuestal en el capítulo de servicios personales, ya que durante el ejercicio fiscal las percepciones podrían variar desde el monto mínimo hasta el máximo autorizado conforme a dicho instrumento, el municipio debió establecer una escala de percepciones ordinarias (niveles) que correspondan conforme a los puesto del Tabulador de sueldos y salarios, de acuerdo, con los distintos tipos de personal, atribuciones, responsabilidades entre otros elementos. 2. Al realizar el análisis comparativo entre la Plantilla de Personal y el Tabulador de Sueldos, se constató que no es posible identificar el tipo de personal ni el puesto que desempeñan determinados servidores públicos, toda vez que en la plantilla no se especifica dicha clasificación debido a lo ya enunciado en el punto anterior. 3. De igual forma, se detectó que, al no desglosarse los niveles correspondientes cuando el personal cambia de puesto, en algunos casos no es posible identificar con precisión las percepciones que les son asignadas, lo que denota una falta de control y seguimiento en la administración de los sueldos, así como debilidades en los mecanismos de control interno para la correcta aplicación del Tabulador de Sueldos autorizado. 4. Aunado a lo anterior es no es posible saber si el total de las percepciones de los trabajadores plasmadas en el tabulador coinciden con lo presupuestado en el capítulo 1000 con respecto servicios personales debido a que no se establecen prestaciones fijas para los niveles de servidores. 5. Se corroboro que el tabulador no desglosa en su totalidad las prestaciones presupuestadas en el presupuesto de egresos. 6. Por último el acta de cabildo de fecha 01 de marzo de 2025, correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo no menciona el porque se realizan modificaciones al tabulador y plantilla así como los resultados de realizar de dichas modificaciones. Presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada.
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 127 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 41 fracción V, 73 fracción II, 91 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; 271 fracción V, 272 y 294 fracción IV del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.				



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: ESPAÑITA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																																																																																																																												
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																																																																																																																
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA																																																																																																																																			
2	2	Movimientos a la plantilla de personal		Liquidación finiquito personal			De conformidad con la documentación entregada mediante el oficio No. MET/TM/2025/12/0148, de fecha 16 de diciembre de 2025 y específicamente en el punto III. Expedientes de personal dado de baja, así como también del análisis de la información de cuenta pública se identifican las siguientes inconsistencias: 1. Únicamente se ha celebrado un convenio ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, quedando pendiente el finiquito o la liquidación, según corresponda, del personal dado de baja que se enlista a continuación: <table><tr><th>Nombre de la persona</th><th>Cargo</th><th>Área</th><th>Fecha de baja</th></tr><tr><td>Arrisbey Nataly Báez Pérez</td><td>Auxiliar Administrativo</td><td>Comunicación Social</td><td>30/09/2025</td></tr><tr><td>Osmar Iván Báez Monterrubio</td><td>Secretario de</td><td>Órgano Interno De Control</td><td>28/02/2025</td></tr><tr><td>Pedro Castro Legal</td><td>Aux Admin de Investigación</td><td>Órgano Interno De Control</td><td>28/02/2025</td></tr><tr><td>Miguel Muñoz Barruecos</td><td>Contador</td><td>Tesorería</td><td>28/02/2025</td></tr><tr><td>Cesar García Bonilla</td><td>Chofer</td><td>Presidencia</td><td>15/03/2025 - 30/09/2025</td></tr><tr><td>Vanesa Montiel Vargas</td><td>Auxiliar Técnico</td><td>Logística</td><td>28/02/2025</td></tr><tr><td>Florida Flores Galicia</td><td>Contador</td><td>Tesorería</td><td>31/05/2025</td></tr><tr><td>José Humberto Sánchez Polvo</td><td>Coordinador</td><td>Logística</td><td>28/02/2025</td></tr><tr><td>Carlos Enrique Ramos Hernández</td><td>Supervisor</td><td>Obras Publicas</td><td>28/02/2025</td></tr><tr><td>Aldo Pérez Trejo</td><td>Chofer</td><td>Presidencia</td><td>15/07/2025</td></tr><tr><td>Aldo Alfonso Navarro Luna</td><td>Auxiliar</td><td>Protección Civil</td><td>15/03/2025</td></tr><tr><td>Reyes Ramírez Palacios</td><td>Auxiliar General</td><td>Obras Publicas</td><td>30/09/2025</td></tr><tr><td>Iván Yllescas Espejel</td><td>Catastro</td><td>Tesorería</td><td>30/09/2025</td></tr><tr><td>Omar Benjamín Granada Buchan</td><td>Tesorero</td><td>Tesorería</td><td>30/09/2025</td></tr><tr><td>Jonathan Cruz Islas</td><td>Órgano Interno De Control</td><td>Secretario de Acuerdos</td><td>30/09/2025</td></tr><tr><td>Brenda Capuleño Vega</td><td>Tesorería</td><td>Contador</td><td>07/11/2025</td></tr><tr><td>Daniela Cortes Islas</td><td>SMDIF</td><td>Jurídico de los Niños</td><td>31/12/2025</td></tr><tr><td>Claudia Galindo Pérez</td><td>Servicios Municipales</td><td>Intendente</td><td>30/09/2025</td></tr><tr><td>Jesús García Soto</td><td>Presidencia</td><td>Chofer</td><td>31/12/2025</td></tr><tr><td>Jovany Hernández Torres</td><td>SMDIF</td><td>Psicóloga</td><td>10/10/2025</td></tr><tr><td>Socorro Ledezma Hernández</td><td>Regidores</td><td>Secretaria</td><td>30/09/2025</td></tr><tr><td>Hugo Iván Mandujano Martínez</td><td>Desarrollo Agropecuario</td><td>Auxiliar Administrativo</td><td>30/09/2025</td></tr><tr><td>Mauricio Morales Franco</td><td>Desarrollo Agropecuario</td><td>Director</td><td>30/09/2025</td></tr><tr><td>Eulalio Morales Reyes</td><td>Servicios Municipales</td><td>Auxiliar de Electricidad</td><td>31/12/2025</td></tr><tr><td>Erick Ortega Ramírez</td><td>Deportes</td><td>Coordinador</td><td>30/09/2025</td></tr><tr><td>Oswaldo Javier Olvera Torres</td><td>Protección Civil</td><td>Paramédico</td><td>31/10/2025</td></tr><tr><td>Yesenia Pérez Beristain</td><td>Desarrollo Agropecuario</td><td>Director</td><td>31/12/2025</td></tr><tr><td>Joshua Alexis Piscil Espinosa</td><td>Tesorería</td><td>Contador Adjunto</td><td>31/10/2025</td></tr><tr><td>Reyes Ramírez Palacios</td><td>Obras Publicas</td><td>Auxiliar General</td><td>30/09/2025</td></tr><tr><td>Sandra Tepepa Ortega</td><td>Registro Civil</td><td>Oficial Del Registro Civil</td><td>31/12/2025</td></tr></table>	Nombre de la persona	Cargo	Área	Fecha de baja	Arrisbey Nataly Báez Pérez	Auxiliar Administrativo	Comunicación Social	30/09/2025	Osmar Iván Báez Monterrubio	Secretario de	Órgano Interno De Control	28/02/2025	Pedro Castro Legal	Aux Admin de Investigación	Órgano Interno De Control	28/02/2025	Miguel Muñoz Barruecos	Contador	Tesorería	28/02/2025	Cesar García Bonilla	Chofer	Presidencia	15/03/2025 - 30/09/2025	Vanesa Montiel Vargas	Auxiliar Técnico	Logística	28/02/2025	Florida Flores Galicia	Contador	Tesorería	31/05/2025	José Humberto Sánchez Polvo	Coordinador	Logística	28/02/2025	Carlos Enrique Ramos Hernández	Supervisor	Obras Publicas	28/02/2025	Aldo Pérez Trejo	Chofer	Presidencia	15/07/2025	Aldo Alfonso Navarro Luna	Auxiliar	Protección Civil	15/03/2025	Reyes Ramírez Palacios	Auxiliar General	Obras Publicas	30/09/2025	Iván Yllescas Espejel	Catastro	Tesorería	30/09/2025	Omar Benjamín Granada Buchan	Tesorero	Tesorería	30/09/2025	Jonathan Cruz Islas	Órgano Interno De Control	Secretario de Acuerdos	30/09/2025	Brenda Capuleño Vega	Tesorería	Contador	07/11/2025	Daniela Cortes Islas	SMDIF	Jurídico de los Niños	31/12/2025	Claudia Galindo Pérez	Servicios Municipales	Intendente	30/09/2025	Jesús García Soto	Presidencia	Chofer	31/12/2025	Jovany Hernández Torres	SMDIF	Psicóloga	10/10/2025	Socorro Ledezma Hernández	Regidores	Secretaria	30/09/2025	Hugo Iván Mandujano Martínez	Desarrollo Agropecuario	Auxiliar Administrativo	30/09/2025	Mauricio Morales Franco	Desarrollo Agropecuario	Director	30/09/2025	Eulalio Morales Reyes	Servicios Municipales	Auxiliar de Electricidad	31/12/2025	Erick Ortega Ramírez	Deportes	Coordinador	30/09/2025	Oswaldo Javier Olvera Torres	Protección Civil	Paramédico	31/10/2025	Yesenia Pérez Beristain	Desarrollo Agropecuario	Director	31/12/2025	Joshua Alexis Piscil Espinosa	Tesorería	Contador Adjunto	31/10/2025	Reyes Ramírez Palacios	Obras Publicas	Auxiliar General	30/09/2025	Sandra Tepepa Ortega	Registro Civil	Oficial Del Registro Civil	31/12/2025
Nombre de la persona	Cargo	Área	Fecha de baja																																																																																																																																
Arrisbey Nataly Báez Pérez	Auxiliar Administrativo	Comunicación Social	30/09/2025																																																																																																																																
Osmar Iván Báez Monterrubio	Secretario de	Órgano Interno De Control	28/02/2025																																																																																																																																
Pedro Castro Legal	Aux Admin de Investigación	Órgano Interno De Control	28/02/2025																																																																																																																																
Miguel Muñoz Barruecos	Contador	Tesorería	28/02/2025																																																																																																																																
Cesar García Bonilla	Chofer	Presidencia	15/03/2025 - 30/09/2025																																																																																																																																
Vanesa Montiel Vargas	Auxiliar Técnico	Logística	28/02/2025																																																																																																																																
Florida Flores Galicia	Contador	Tesorería	31/05/2025																																																																																																																																
José Humberto Sánchez Polvo	Coordinador	Logística	28/02/2025																																																																																																																																
Carlos Enrique Ramos Hernández	Supervisor	Obras Publicas	28/02/2025																																																																																																																																
Aldo Pérez Trejo	Chofer	Presidencia	15/07/2025																																																																																																																																
Aldo Alfonso Navarro Luna	Auxiliar	Protección Civil	15/03/2025																																																																																																																																
Reyes Ramírez Palacios	Auxiliar General	Obras Publicas	30/09/2025																																																																																																																																
Iván Yllescas Espejel	Catastro	Tesorería	30/09/2025																																																																																																																																
Omar Benjamín Granada Buchan	Tesorero	Tesorería	30/09/2025																																																																																																																																
Jonathan Cruz Islas	Órgano Interno De Control	Secretario de Acuerdos	30/09/2025																																																																																																																																
Brenda Capuleño Vega	Tesorería	Contador	07/11/2025																																																																																																																																
Daniela Cortes Islas	SMDIF	Jurídico de los Niños	31/12/2025																																																																																																																																
Claudia Galindo Pérez	Servicios Municipales	Intendente	30/09/2025																																																																																																																																
Jesús García Soto	Presidencia	Chofer	31/12/2025																																																																																																																																
Jovany Hernández Torres	SMDIF	Psicóloga	10/10/2025																																																																																																																																
Socorro Ledezma Hernández	Regidores	Secretaria	30/09/2025																																																																																																																																
Hugo Iván Mandujano Martínez	Desarrollo Agropecuario	Auxiliar Administrativo	30/09/2025																																																																																																																																
Mauricio Morales Franco	Desarrollo Agropecuario	Director	30/09/2025																																																																																																																																
Eulalio Morales Reyes	Servicios Municipales	Auxiliar de Electricidad	31/12/2025																																																																																																																																
Erick Ortega Ramírez	Deportes	Coordinador	30/09/2025																																																																																																																																
Oswaldo Javier Olvera Torres	Protección Civil	Paramédico	31/10/2025																																																																																																																																
Yesenia Pérez Beristain	Desarrollo Agropecuario	Director	31/12/2025																																																																																																																																
Joshua Alexis Piscil Espinosa	Tesorería	Contador Adjunto	31/10/2025																																																																																																																																
Reyes Ramírez Palacios	Obras Publicas	Auxiliar General	30/09/2025																																																																																																																																
Sandra Tepepa Ortega	Registro Civil	Oficial Del Registro Civil	31/12/2025																																																																																																																																



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: ESPAÑITA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
							2. A pesar de que el personal ha sido dado de baja, se incumple con la normativa aplicable al: - No realizar el cálculo del finiquito o liquidación correspondiente. - No dar seguimiento al procedimiento de terminación de la relación laboral. - Por lo consiguiente no integrar las pólizas contables en las que conste el pago de finiquito o liquidación, en su caso. 3. No se cuenta con expedientes debidamente integrados que incluyan, entre otros documentos: - Contrato laboral. - Oficio de alta. - Aviso de baja presentado ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado y/o el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, derivado de la terminación de la relación laboral. 4. Las bajas de personal no se encuentran debidamente justificadas, ya que no se señala el motivo de la terminación de la relación laboral, lo cual contraviene lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo y el artículo 34 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios. Si no se realiza el seguimiento correspondiente y regularización de las omisiones señaladas, existe el riesgo de que se generen laudos laborales en perjuicio del municipio. Presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada.
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33, 47 fracción X, XI, XIV Bis de la Ley Federal del Trabajo; 41 fracciones V, VI y XIX, 73 fracción II, 91 segundo párrafo y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; 34, 163 y 164 de Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 271 fracción V y 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.				
3	3	D12IF10016	23/12/2025	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$10,700.00		De la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones reportadas en cuenta pública por el municipio, se detectó el pago por \$17,200.00 a favor del proveedor Automotriz Albra S.A. de C.V., por concepto de mantenimiento de la unidad vehicular en comodato propiedad del presidente municipal mediante transferencia con folio único ***2050 de la cuenta bancaria ***8445 2025 Ingresos Propios y folio único ***3031 de la cuenta bancaria ***0148 2025 Fondo General de Participaciones, de la institución financiera BBVA de acuerdo a lo descrito en los Comprobantes Fiscales Digitales ***6700 y ***09D4, sin embargo se identifican las siguientes irregularidades: - La descripción de la unidad que aparece en el CFDI y es diferente a la bitácora de mantenimiento, ya que el CFDI se menciona una unidad Mazda, modelo CX90 SG MHEV M3KKKHC0S1191209 misma que fue dada de alta como comodato según acta de cabildo de fecha 15 de octubre de 2025, mas sin embargo en la bitácoras de mantenimiento corresponde a la unidad Pick OU FORD, modelo 1997 con número de serie 2FTDX1727VCA06579 que fue dada de alta como comodato en acta extraordinaria de Cabildo de fecha 17 de enero de 2025 . - La evidencia fotográfica de la póliza D12IF10016 muestra al automóvil mencionado en el CFDI, mientras que no integra evidencia fotográfica que respalde el mantenimiento realizado y el cambio de piezas y/o refacciones colocadas en la unidad en la póliza D12PI10056. - Así como, omiten adjuntar contrato de comodato de ambas unidades vehiculares donde se describa los tipos de mantenimiento que se le podrían realizar a cada una.
		D12PI10056	02/12/2025	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$6,500.00		



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: ESPAÑITA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																				
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																								
							Por lo anterior descrito es posible identificar una simulación, toda vez que el dictamen técnico realizado en el que indica diagnóstico componentes a cambiar, así como trabajos a realizar para su reparación no se encuentra firmado, por el proveedor Automotriz Albra S.A. de C.V, de igual manera en el diagnostico se menciona que la unidad reparasa es una PICK OU marca FORD, siendo que el taller según CFDI y cotizaciones integrada es una unidad marca MAZDA. Pago registrado mediante pólizas: E12IF10008 y E12PI10008 Presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente.																				
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 41 fracciones V, VI y XIX, 73 fracción II, 91 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; 27 de la Ley del Patrimonio Público del Estado de Tlaxcala; 271 fracción V y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.																								
4	4	D01FEP0057	01/01/2025	Resultado del ejercicio 2024	\$715,140.00		De la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones realizadas por el municipio de Españita, se detecto la cancelación de pasivos generados en el ejercicio fiscal 2024 por \$1,454,060.00 registrados en la cuenta de 2.1.2.9.15 Otros documentos por pagar a corto plazo, contra la cuenta Resultados del ejercicio 2024, las cuales de describen a continuación: <table><tr><th>Póliza de origen del pasivo / Fecha</th><th>Proveedor</th><th>Folio del CFDI</th><th>Concepto</th><th>Importe (\$)</th></tr><tr><td>D12FEP0106 02/12/2024</td><td>Venfrix</td><td>***E684</td><td>Comediante del Víctor, locomotora, grupo Sam Sam, audio teatro del pueblo, rancho gavilán, imitador de Juan Gabriel, Kilómetro 24, equipo de audio Komander, equipo de audio Grupo G</td><td>715,140.00</td></tr><tr><td>D12FEP0116 02/12/2024</td><td>SBARIAG</td><td>***CC1B</td><td>Sonido famoso, lámina sonido, lamina, payasos de buggys, lona de plaza de feria 2 días, Grupo Black Power, escenario.</td><td>738,920.00</td></tr><tr><td colspan="4">Total</td><td>1,454,060.00</td></tr></table> Por lo anterior descrito se verifico ante el portal de SAT los Comprobantes Fiscales Digitales de los cuales se constato que estos se encuentran cancelados con fecha 27 de mayo de 2025 en ambos casos, así mismo, el municipio omite adjuntar documentación que justifique la cancelación del pasivo contra la cuenta de resultados, así como la prevención de posibles demandas al Ente Fiscalizable por parte de los proveedores que emitieron los CFDI, tal como se describe a continuación: - Instrumentos jurídicos en el que se establezcan los términos y condiciones de la terminación del contrato celebrado con los proveedores, así como escrito mediante el cual los proveedores otorguen la condonación expresa de las multas que, en su caso, se encuentren previstas en las cláusulas del contrato. Lo anterior, con la finalidad de garantizar la inexistencia de futuras reclamaciones, ya sea por concepto de pago, penalizaciones o cualquier otra prestación derivada de los contratos cancelados, en ejercicios o administraciones posteriores. - Contrato por la prestación de servicios o en su caso la cancelación del mismo. - Orden de pago y cancelación de los mismos debidamente firmada y sellada por el presidente municipal. - Documentación que acredite que los proveedores cuentan con una cédula de identificación fiscal vigente. - Requisición de servicios o documento que justifique la razón del pago que iba a ser realizado a los proveedores.	Póliza de origen del pasivo / Fecha	Proveedor	Folio del CFDI	Concepto	Importe (\$)	D12FEP0106 02/12/2024	Venfrix	***E684	Comediante del Víctor, locomotora, grupo Sam Sam, audio teatro del pueblo, rancho gavilán, imitador de Juan Gabriel, Kilómetro 24, equipo de audio Komander, equipo de audio Grupo G	715,140.00	D12FEP0116 02/12/2024	SBARIAG	***CC1B	Sonido famoso, lámina sonido, lamina, payasos de buggys, lona de plaza de feria 2 días, Grupo Black Power, escenario.	738,920.00	Total				1,454,060.00
Póliza de origen del pasivo / Fecha	Proveedor	Folio del CFDI	Concepto	Importe (\$)																							
D12FEP0106 02/12/2024	Venfrix	***E684	Comediante del Víctor, locomotora, grupo Sam Sam, audio teatro del pueblo, rancho gavilán, imitador de Juan Gabriel, Kilómetro 24, equipo de audio Komander, equipo de audio Grupo G	715,140.00																							
D12FEP0116 02/12/2024	SBARIAG	***CC1B	Sonido famoso, lámina sonido, lamina, payasos de buggys, lona de plaza de feria 2 días, Grupo Black Power, escenario.	738,920.00																							
Total				1,454,060.00																							
		D01FEP0058	01/01/2025	Resultado del ejercicio 2024	\$738,920.00																						



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: ESPAÑITA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
							6. Procedimiento de adjudicación realizado por el municipio. 7. Propaganda y/o publicidad del evento que iba ó fue realizado. 8. En caso de haber ejecutado el gasto con otros proveedores integrar documentación que muestre el pago realizado y procedimiento de adjudicación de los mismos. Presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo, esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente.
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 41 fracciones V, VI y XIX, 73 fracción II, 91 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; 271 fracción V y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.				
4 TOTAL DE OBSERVACIONES.							